

POLÍTICA DE USO DEL LOGOTIPO

AMERICO QUALITY STANDARDS REGISTECH PVT. LTD.

Uso de las marcas de certificación. AMERICO/D06, EDICIÓN N.º 1, REV. 2, FECHA 25/06/24

1. Política del logotipo de AMERICO:

a) Las marcas de certificación de **AMERICO** indican la conformidad del sistema de gestión de la organización con los requisitos de la norma ISO aplicable.

b) De acuerdo con los requisitos especificados en la **norma ISO 17021**, los logotipos no son un indicador de conformidad del producto y, por lo tanto, no deben utilizarse en un producto ni de forma que pueda interpretarse como una indicación de conformidad del producto o del rendimiento.

c) Política de **AMERICO** que rige cualquier marca que autorice a sus clientes certificados a utilizar. Esto garantiza, entre otras cosas, la trazabilidad hasta **AMERICO**. No existe ambigüedad, ni en la marca ni en el texto que la acompaña, en cuanto a lo que se ha certificado y qué organismo de certificación ha otorgado la certificación. Esta marca no debe utilizarse en productos ni en sus envases a la vista del consumidor, ni de ninguna otra forma que pueda interpretarse como una indicación de conformidad del producto.

2. Marca AMERICO:

Guía sobre el uso aceptable de la Marca **AMERICO** – Logotipos

Uso: Logotipo AMERICO

a) Materiales de marketing: como folletos,

anuncios, sitios web, vídeos, etc.

Sí: el logotipo **AMERICO** debe ir acompañado del nombre/logotipo de su empresa y su ubicación.

b) Papelería: como tarjetas de visita, etiquetas, sobres, membretes, facturas, etc.

Sí: puede utilizar la Marca **AMERICO** si los materiales de marketing están relacionados con su ámbito de aplicación autorizado. El tamaño de la marca debe permitir que todos los elementos sean claramente visibles.

c) En el producto

d) En informes de laboratorio, calibración o inspección

No

e) En vehículos

No

f) En banderas y pancartas

No

g) Tarjetas de felicitación y calendarios

No

h) En el embalaje primario

No

i) En el embalaje secundario

No

j) En letreros

No

k) Vallas publicitarias

No

l) En certificados de conformidad

No

m) Materiales promocionales

Sí

No se permite el uso del logotipo del organismo de certificación o acreditación en el embalaje del producto.

No se permite el uso de la declaración de certificación ISO 22000:2018 en envases de alimentos.

REGLAS

a) Una organización certificada solo podrá utilizar la marca de acreditación del organismo de acreditación junto con la marca del organismo acreditado en su papelería, material impreso y publicidad, de conformidad con las condiciones de esta Regla de Acreditación y las condiciones de uso de la marca del organismo acreditado.

b) La marca de acreditación del organismo de acreditación deberá reproducirse:

1. a color;

2. con un tamaño que permita distinguir claramente todos sus elementos;

3. sin distorsión de sus dimensiones.

c) Al utilizar la marca de acreditación del organismo de acreditación, su tamaño no deberá exceder el de la marca del organismo acreditado.

d) Una organización no podrá colocar la marca de acreditación del organismo de acreditación de forma aislada de la marca del organismo certificador.

e) La marca de acreditación del organismo de acreditación no deberá utilizarse en un producto ni de forma que sugiera que el organismo certificador o el organismo de acreditación han certificado o aprobado algún producto, proceso o servicio de una organización certificada, ni de ninguna otra manera engañosa.

f) La marca de acreditación del organismo de acreditación no deberá aplicarse a los informes de ensayos de laboratorio, calibración o inspección, ya que dichos informes se consideran productos en este contexto.

g) La marca de acreditación del organismo de acreditación no deberá utilizarse en cajas grandes, etc., para el transporte. Sin embargo, se podrá imprimir una declaración clara que indique que el producto contenido en la caja se fabricó en una instalación con sistemas de gestión [de calidad o medioambientales] certificados conforme a [una norma específica como **ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 22000 o ISO 27001**].

h) El cliente no tiene permitido usar el logotipo de IAF en su material promocional ni en ningún otro lugar.

4. Control de propiedad de **AMERICO**

4.1. **AMERICO** exige que usted, como organización cliente:

a) Cumpla con los requisitos de **AMERICO** al hacer referencia a su estado de certificación en medios de comunicación tales como:

internet, folletos, publicidad u otros documentos.

b) No realice ni permita ninguna declaración engañosa sobre su certificación.

c) No utilice ni permita el uso de un documento de certificación, ni ninguna parte del mismo, de manera engañosa.

d) En caso de suspensión o retiro de su certificación, suspenda el uso de todo material publicitario que contenga una referencia a la certificación,

según las instrucciones de **AMERICO**.

e) Modifique todo el material publicitario cuando se haya reducido el alcance de la certificación.

f) No permita que se utilice la referencia a la certificación de su sistema de gestión de manera que implique que **AMERICO**

certifica un producto (incluido un servicio) o un proceso.

g) No insinúe que la certificación se aplica a actividades que están fuera del alcance de la certificación. y h) No utilice su certificación de manera que pueda involucrar a **AMERICO** o al sistema de certificación en litigios. desprestigio y pérdida de confianza pública

4.2 AMERICO ejerce un control adecuado de la titularidad y toma medidas para corregir referencias incorrectas al estado de la certificación o el uso engañoso de documentos de certificación, marcas o informes de auditoría. Dichas medidas pueden incluir solicitudes de corrección y acciones correctivas, suspensión, revocación de la certificación, publicación de la infracción y, si fuera necesario, acciones legales.

AMERICO está siempre dispuesta a ayudarle y asesorarle sobre cómo maximizar su registro.

AMERICO tomará las medidas pertinentes para corregir referencias incorrectas al sistema de registro o el uso engañoso de las marcas registradas que se encuentren en anuncios, catálogos, etc.

NOTA: Dichas medidas pueden incluir acciones correctivas, revocación del certificado de registro, publicación de la infracción y, si fuera necesario, otras acciones legales.

Puede obtener copias electrónicas de la marca en **AMERICO**.
